LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON JAIRO DORADO TORRES Cédula 0000000 (Padre) de YISELA ALEXANDRA DORADO GOMAJOA NUIP 1086225609, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 20 No 38 63 AVENIDA LOS ESTUDIANTES ICBF CENTRO ZONAL PASTO DOS para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 09/03/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762997217

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/04/2022

Desfijar el: 08/04/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KAROL LIZZET MARTINEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto